

Cédula de regulaciones  
Contraloría Municipal  
Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SDETC-190

**1. Nombre de la regulación**

Ley de Cultura del Estado de Puebla

**2. URL de la regulación**

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96592.pdf>

**3. Fecha de expedición    4. Vigencia    5. Fecha de actualización    6. Tipo de ordenamiento jurídico**

2009-01-12

Vigente

2011-02-14

Ley Local

**7. Autoridad o autoridades que la emiten**

H. Congreso del Estado

**8. Autoridad o autoridades que la aplican**

Dirección de Turismo y Cultura

**9. Dependencia o entidad responsable**

Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

**10. Tipo de órgano**

Dependencia Centralizada

**11. Índice de la regulación**

- Contenido Ley De Cultura Del Estado De Puebla
- Capítulo Primero Disposiciones Generales
- Capítulo Primero Disposiciones Generales
- Capítulo Tercero Del Patrimonio Cultural
- Capitulo Cuarto De Los Servicios Culturales
- Capítulo Quinto De Los Estímulos
- Capítulo Sexto Del Financiamiento Y De La Participación De La Comunidad En El Fomento A La Cultura
- Transitorio

**12. Objeto de la regulación**

I.- Reconocer el derecho de todo habitante de la Entidad a la valoración de sus manifestaciones culturales y a la creación, así como a la participación y disfrute de la vida cultural;

II.- Establecer las bases que orienten la actuación de las autoridades

competentes en la valoración, identificación, protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Entidad;

III.- Regular las acciones de las autoridades estatales y municipales que tiendan a facilitar, y en su caso a garantizar, el disfrute, preservación, promoción, difusión y recreación de la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares; y

IV.- Promover la participación de los individuos, grupos y organizaciones privadas en la preservación, promoción, fomento, difusión e investigación de la cultura, así como en apoyo a la producción, financiamiento y distribución de bienes culturales o a la prestación de servicios relacionados.

## 13. Materia regulada

Administración Pública

## 14. Sectores que regula

Sector cultural

## 15. Sujetos regulados

Servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan.

## 16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No Aplica

## URL Tramite o servicio

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\\_servicio/index.php](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php)

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

## 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No Aplica

## 19. Ámbito de aplicación

Estatal

## 20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No Aplica

## 21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

## Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Lorena Cante Coutiño, Asistente Modulo SARE